

Circular AHAC - 027-2023

07 de noviembre de 2023

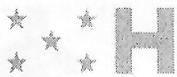
Asunto: Delegación de Funciones

PARA: Jefes de Departamentos, Jefes de Secciones y todo el personal de esta Agencia.

Por este medio se le notifica a los Jefes, encargados de Departamentos y Secciones, y a todo el personal en general que estarán vigentes las delegaciones siguientes:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO	FINAL	ACUERDO DE DELEGACION
Harold Leonel Barahona	Sección de Licencias	Miércoles veinticinco (25) de octubre 2023	Martes veintiséis (26) de diciembre 2023	AHAC-110-2023
Erika Lorena Méndez	Bienes Nacionales	Lunes treinta (30) de octubre 2023	Viernes veintinueve (29) de diciembre 2023	AHAC-111-2023
Ángel Augusto Bautista	Facilitación	Lunes treinta (30) de octubre 2023	Viernes veintinueve (29) de diciembre 2023	AHAC-112-2023
José Rubén Hernández	Regional de San Pedro Sula	Lunes treinta (30) de octubre 2023	Viernes veintinueve (29) de diciembre 2023	AHAC-113-2023
Erick David Osorio	Transparencia	Lunes treinta (30) de octubre 2023	Viernes veintinueve (29) de diciembre 2023	AHAC-114-2023





Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Manuela Geraldina Alvarado	Unidad de Certificación	Lunes treinta (30) de octubre 2023	Viernes veintinueve (29) de diciembre 2023	AHAC-115-2023
Bridel Heriberto Bardales	Unidad de Aeronavegabilidad	Lunes treinta (30) de octubre 2023	Viernes veintinueve (29) de diciembre 2023	AHAC-116-2023
Yaudi Andrés	Sección de Viáticos y Pagos	Lunes treinta (30) de octubre 2023	Viernes veintinueve (29) de diciembre 2023	AHAC-117-2023
Adolfo Enrique Ramos Martínez	Estándares de Vuelo	Jueves dos (02) de noviembre 2023	Viernes veintinueve (29) de diciembre 2023	AHAC-119-2023
Adolfo Enrique Ramos Martínez	Sección de Operaciones	Viernes tres (03) de noviembre 2023	Miércoles tres (03) de enero 2024	AHAC-120-2023

Se les solicita su colaboración con las personas mencionadas

Atentamente,


ABOG. SAURO AVILA CANALES
Secretaria Administrativa



KG/SA
C: Archivo

